



**Dirección de Prensa  
Presidencia de la República**

**Fecha:** 15 de julio de 2019

**Lugar:** Conchalí, Santiago

**Tipo Intervención Presidencial:** Discurso

**Duración Intervención:** 4 min 40 seg

**Resumen:** S.E. el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique, firma proyecto que modifica la Ley de Arrendamiento

**Periodista a cargo:** Germán Oyarzún, Benjamín Fernández

**Temáticas:** Ley de Arrendamiento

**Transcriptor/Traductor a cargo:** Luis Fernández Sáez



Muy buenos días:

Hoy vamos a firmar un proyecto de ley que yo sé les interesa a cientos de miles de familias chilenas y que, además, lo han venido planteando y proponiendo muchos de los diputados y senadores que están aquí con nosotros y que hoy día nos acompañan.

El objetivo principal de este proyecto es terminar con los abusos que se producen en el arriendo de viviendas. Y los abusos se producen en ambas direcciones.

Cuando un arrendatario, pudiendo pagar no paga su arriendo, no cuida la casa que se le entregó en arriendo o incluso destruye la casa -y así lo vi yo cuando visité hace unos días a una familia que había sido víctima de un abuso- produce un tremendo daño a aquellas familias que, con mucho esfuerzo, han adquirido o heredado un bien raíz y lo quieren entregar en arriendo.

Pero también es verdad que, a veces, el abuso en el sentido contrario, cuando se arriendan viviendas que no cumplen con ninguna de las normas de los planes reguladores o las normas de seguridad, también se está cometiendo un abuso.

Este proyecto de ley lo que busca es hacer justicia en el mercado de arriendos. Todos los años hay cerca de 20 mil juicios por arrendamiento que demoran en promedio más de 8 meses, y eso produce un daño muy grande a ambas partes.

Y, por esa razón, lo que este proyecto de ley busca es terminar con los abusos y agilizar los procesos para que la Justicia pueda volver a reinar en este mundo de los arriendos de viviendas.

Busca, en primer lugar, agilizar los procesos judiciales para que no se demoren meses y meses y meses, y crea un mecanismo mucho más expedito.

En segundo lugar, también busca simplificar los trámites asociados a estos juicios, que no requieran siempre abogados, que se pueden hacer en forma verbal, que la propia persona pueda presentar su caso ante el juez.

En tercer lugar, busca también que las personas que arriendan o que entregan en arriendo cumplan con los estándares que establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción. Hemos visto muchas piezas o viviendas que se arriendan sin ningún mecanismo de seguridad, sin ningún mecanismo de salubridad, y eso también es una forma de abuso.

Y, finalmente, busca también regular el subarriendo. Cuando una persona arrienda su propiedad a otra persona es porque confía en esa persona. Hoy día la Ley permite que la otra persona pueda subarrendarle a cualquiera. Lo que establece este proyecto ley es que el subarriendo sólo se permite cuando está expresamente contemplado en el contrato.

De esta forma, hay más de 500 mil viviendas en nuestro país que están entregadas en arriendo y se cometen demasiados abusos. Este proyecto de ley va hacer justicia en el mercado de arriendos, tanto para los que están arrendando, como para los que están entregando en arriendo, y va a simplificar y agilizar todo el proceso judicial para que la Justicia sea no solamente justa, sino que también oportuna.

Yo sé que éste es un proyecto de ley muy sentido por cientos de miles de familias chilenas y esto va a permitir facilitar el acceso a la vivienda, porque va a facilitar el mecanismo de arriendo.

A esto se suma que nuestro Gobierno está entregando aproximadamente casi 200 mil soluciones habitacionales al año, entre subsidios para vivienda nueva o subsidios para reparación o ampliación de viviendas.



Y estamos avanzando hacia el día en que podamos decirles a todos los chilenos que no hay ningún chileno que no tenga acceso a la vivienda. Antes se decía, “el casado casa quiere”, hoy día las familias, las parejas también quieren casa y estamos avanzando a pie firme en esa dirección.

Muchas gracias.

